



## INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2023 vs OCTUBRE A DICIEMBRE 2022

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Profesional Universitaria con funciones de Control Interno a los Gastos de funcionamiento ejecutados por la Personería Municipal de Floridablanca, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los egresos del periodo fiscal de octubre a diciembre 2023 vs octubre a diciembre 2022; datos que fueron tomados de los Informes de la Ejecución Presupuestal generados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera de la Personería Municipal.

Por lo cual se presenta una comparación entre las ejecuciones presupuestales del periodo diciembre de 2023 con relación a la vigencia de diciembre de 2022, específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un año con relación al otro e identificar con claridad cuáles son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para la siguiente vigencia fiscal, en lo posible estas variaciones.

<b>COMPARATIVO OCTUBRE A DICIEMBRE 2023 VS. OCTUBRE A DICIEMBRE 2022</b>				
CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2023	OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldo Basico	923.141.451	809.762.889	113.378.562	12,28%
Indemnización Vacaciones	1.442.607	1.049.696	392.911	27,24%
Servicios Jurídicos y Contables	378.703.333	485.370.001	-106.666.668	-28,17%
Servicios Técnicos y Administrativos	304.293.333	239.420.001	64.873.332	21,32%
Servicios Profesionales distintos a los Jurídicos y Contables	115.146.666	204.960.000	-89.813.334	-78,00%
Adquisición de bienes	0	46.414.998	-46.414.998	#¡DIV/0!
Combustible	8.639.998	8.000.000	639.998	7,41%
Papelería	1.514.335	0	1.514.335	100,00%
Servicios Informáticos página Web	8.064.000	8.150.000	-86.000	-1,07%
Mantenimiento	11.688.314	17.934.247	-6.245.933	-53,44%
Viáticos Funcionarios	19.993.016	18.254.687	1.738.329	8,69%
Bienestar Social	44.075.187	28.000.000	16.075.187	36,47%
Servicio Manejo de Correspondencia	0	1.500.000	-1.500.000	#¡DIV/0!
Telecomunicaciones	7.749.470	3.231.330	4.518.140	58,30%
Otros Gastos Generales	3.614.231	3.357.210	257.021	7,11%
<b>TOTAL</b>	<b>1.828.065.941</b>	<b>1.875.405.059</b>	<b>-47.339.118</b>	<b>-2,59%</b>



En el cuadro comparativo podemos observar que en este trimestre se presenta una disminución de \$47.339.118 correspondiente a un -2.59%, donde los tres (3) rubros de este periodo que tienen mayor incidencia en esta disminución son Servicios Jurídicos y Contables, Servicios Profesionales Distintos a los Jurídicos y Contables, Adquisición de bienes y mantenimiento con una variación del -28.17%, -78%, -100% y -53.44% respectivamente, a lo gastado en el trimestre del año inmediatamente anterior.

La disminución de los rubros Servicios Jurídicos y Contables y Servicios Profesionales Distintos a los Jurídicos y Contables se genera debido a que el número de CPS realizadas disminuye ya que vigencia 2023 fueron 44 y en la vigencia 2022 fueron 51 (trimestre).

El menor valor del rubro Mantenimiento es debido a que a corte 31 de diciembre, se han realizado las mínimas cuantías de mantenimiento vehículo (automóvil y motocicleta) y mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, y para la vigencia anterior se realizaron mínimas cuantías de mantenimiento vehículo (automóvil y motocicleta), mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, mobiliario, equipos e impresoras.

En cuanto a la disminución del rubro Servicio Manejo de Correspondencia, radica en que para la vigencia 2023 no se ha realizado la contratación de la mínima cuantía de correspondencia, debido a que toda la documentación se maneja de manera virtual.

De igual manera se puede observar que en este trimestre los rubros que generan incremento en mayor proporción son Sueldo Básico, Telecomunicaciones, Suministro Papelería, Bienestar Social y Servicios Técnicos con una variación del 12.28, 58.30. 100%, 36.47 y 21.32, respectivamente, con relación al trimestre del año anterior.

En cuanto al aumento del rubro Sueldo Básico, se debe al incremento de Ley, que se realizó en el mes de junio de 2023.

El mayor valor en cuanto al rubro Telecomunicaciones radica en que el servicio de conectividad de internet es por fibra óptica y en la vigencia anterior por cable coaxial.

El rubro Materiales y Suministros, el aumento radica en que para la vigencia 2023, se realizó la mínima cuantía de suministro de papelería y para la vigencia 2022 no se realizó la misma.

El incremento del rubros Servicios Técnicos debido a que a vigencia 2023 se realizaron 40 CPS y en la vigencia 2022 30 CPS.

El mayor valor en el rubro Bienestar Social se debe al incremento del salario mínimo, ya que los beneficios de los trabajadores están tasados por s.m.l.v. y es de aclarar que los incentivos continuaron los mismos.



Por lo anterior se refleja un impacto positivo en la aplicabilidad de las políticas de austeridad del gasto, ya que analizando el cuadro comparativo se observa una disminución comparado con el trimestre del año inmediatamente anterior del -2.59%.

**ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS**  
Profesional Universitario con funciones de Control Interno  
Original Firmado